



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA SIGLO XXI	CONFORME
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 82 7 67 10
	PLAZO DE ENTREGA	4 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
 UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial
 OBSERVACIONES



25/09/2018
 OSV-1107
 RV0406-0082

RV0406-0082 - 20/09/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-07530 SERIE 8AJEX32G9B4030606 LINEA CAMIONETA
 MODELO 2011 CILINDROS 4 KILOMETRAJE 72486
 DESCRIPCIÓN TOYOTA . HILUX. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$4,176.00
2664	FAROS DELANTEROS (IZQUIERDO Y DERECHO) PARA CAMIONETA ✓	JUEGO	1	\$3,600.00	\$3,600.00	\$576.00	\$4,176.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$348.00
0028	REVISION Y/O CAMBIO DE FAROS DELANTEROS ✓	SERVICIO	1	\$300.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00

SUBTOTAL \$3,900.00

IVA \$624.00

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$4,524.00 ✓

(SON: CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original : |04|06||OSV-1107|3826|45240000|25092018|2|82|

Cadena Encriptada : CfJdlisTk6FomxUIP/3YkLv7ShfKY0IRJQg7umdWjVorWUgpWqC4lhk7SfXGJLJZCI

DATOS SIACAM

ID : 67525
 FOLIO : 0243

ETAPA : Compromiso
 ESTATUS : Autorizado



517cdc7491d642f2924cf4f3b8720d2b

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA SIGLO XXI	CONFORME
RFC		
TELEFONO	981 82 7 67 10	
PLAZO DE ENTREGA	4	Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD	06-Dirección de Control Patrimonial	25/09/2018
OBSERVACIONES		OSV-1107
		RV0406-0082
		RV0406-0082 - 20/09/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-07530	SERIE	8AJEX32G9B4030606	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2011	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	72486
DESCRIPCIÓN	TOYOTA . HILUX. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.